

9 265 4

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Teodoro BASAS BARDAJÍ.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un somier metálico"-----

a favor de D. Teodoro BASAS BARDAJÍ, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ha sido un problema que hasta el presente no había tenido solución, obtener un somier metálico que, presentando las debidas condiciones de resistencia, resultase ligero y económico.

Todos cuantos artefactos de esta clase se vinieron ofreciendo a la venta, o eran demasiado pesados para su manejo, o, si tenían condiciones de ligereza, eran en cambio fácilmente deformables por no haber precedido a su concepción un acertado estudio en la composición de su organismo de resistencia.

El somier que constituye el objeto de la patente de in-



vención a que se refiere la presente memoria descriptiva, viene a resolver de modo completo el antedicho problema, ya que su armazón está formado mediante una combinación de elementos de resistencia simples, que responden perfectamente a los esfuerzos que se desarrollan con el uso, y que presentan una gran ligereza en su totalidad.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un somier que corresponde a la clase de los que constituyen el objeto de la patente de que se trata.

La figura 1 es una proyección lateral del somier; la figura 2, una proyección horizontal del mismo; la figura 3, una sección transversal por A-A de la figura 2; y la figura 4 es una vista en perspectiva.

El armazón del somier consta de dos largueros o pasamanos 1-1'-1" y 2-2'-2", curvados en su parte central 1' y 2', así como en sus dos extremidades, en las cuales se forma una doble curvatura como la que se observa en 3, 4.

Unidos respectivamente en 5, 6 y 7, 8 van dispuestos dos tirantes longitudinales 9 y 10, que se oponen por tracción al enderezamiento de las curvas 1' y 2' de los pasamanos 1-1'-1" y 2-2'-2".

En 11, 12, 13 y 14 se hallan otros cuatro tirantes unidos por las dos extremidades de cada uno a los mismos pasamanos o largueros 1-1'-1" y 2-2'-2", oponiéndose también por tracción al enderezamiento de las curvaturas que dichos pasamanos presentan en sus extremos.

Estos pasamanos forman dos lados de un marco, que se



- 3 -

completa con dos hierros de ángulo 15 y 16 que forman las testeras de dicho marco para constituir respectivamente el sujetador de la tela metálica 17 del lecho del somier, mediante los tirantillos 18, 18,... una de ellas, y el apoyo para los pernos de tensión 19, 20 la otra.

La opuesta extremidad de la tela metálica 17 está unida mediante otros tirantillos 21, 21,... a un travesaño corre-dizo 22, al que va adaptada la cabeza de los pernos de tensión 19, 20.

En la parte central del marco, hay dispuesto un travesaño metálico 23 doblado por sus extremidades en dos escuadras que van roblonadas a los largueros 1-1'-1" y 2-2'-2", respectivamente, como se vé en 24 y 25, y a los tirantes 9 y 10, según puede verse en 26 y 27.

Este travesaño se opone eficazmente al alabeamiento del marco, puesto que para que aquel tuviese lugar debería producirse una torsión en dicho travesaño, lo cual resulta imposible. Si se considerase conveniente, podría aumentarse la resistencia al alabeamiento disponiendo más de un travesaño como el 23.

Por vía de mayor consolidación, el marco lleva en 28 y 29 dos varillas transversales.

Como es consiguiente, la construcción descrita podrá sufrir modificaciones accesorias sin que se altere la esencialidad de la invención.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presen-



- 4 -

te memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un somier que lleva un marco en el que se disponen dos largueros o pasamanos curvados en su parte central, con dos tirantes respectivos que se oponen a la rectificación de las curvaturas de dichos dos largueros o pasamanos, consolidándose el referido marco y evitándose las alabeaciones del mismo mediante uno o más travesaños centrales con extremos escuadrados y roblonados a los largueros y a los dos tirantes mencionados.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un somier metálico".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Abril de 1925.

P. p. de D. Teodoro BASAS BARDAJI,



FIG. 1

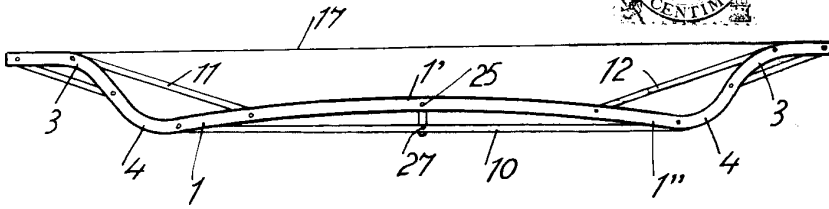


FIG. 2

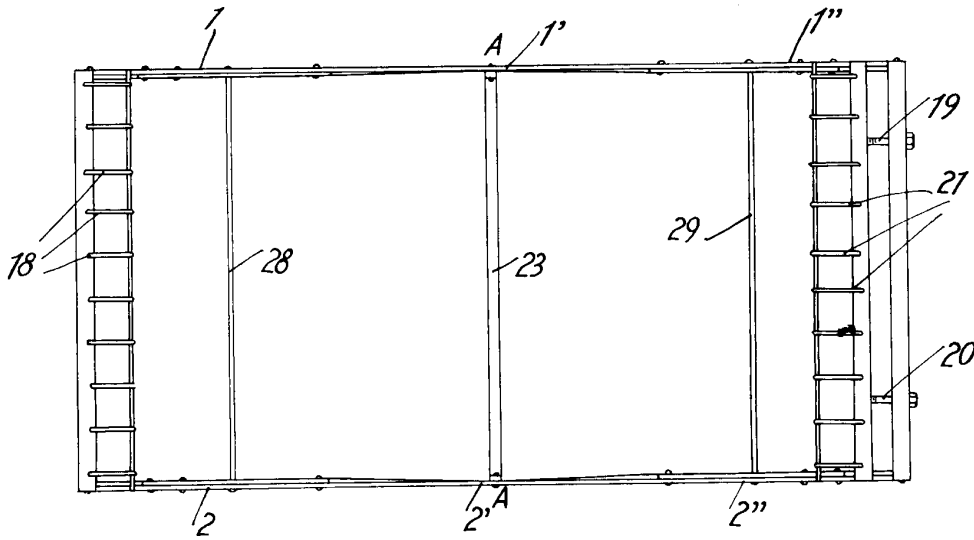


FIG. 3

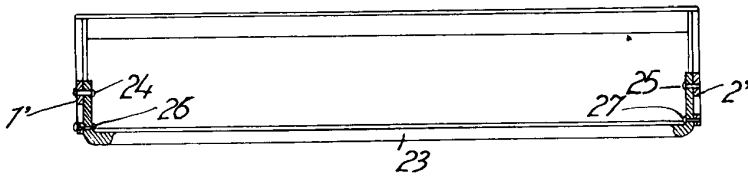
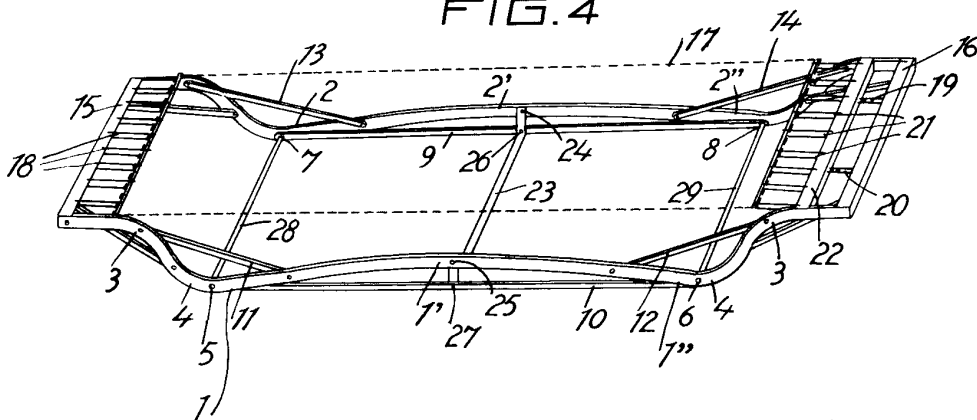


FIG. 4



30 - 3111 - 25

Barra